



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
FINNING CHILE S.A.

ALGARROBO, 04 JUL 2023
DECRETO N° 1715



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1187 de fecha 03.07.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N°332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de algarrobo.
9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo
10. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.-

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 03089, de fecha 30.06.2023, Emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual requiere la adquisicion de conjunto interruptor principal para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- Que el Proveedor Finning Chile S.A, es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de Maquinaria Caterpillar, según da cuenta Certificado emitido por Caterpillar Americas C.V.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Finning Chile S.A, Rut. 91.489.000-4, con Domicilio en Los Jardines 924, Huechuraba, Santiago, para que este último provea de un conjunto de interruptor principal para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- II. La Municipalidad de Algarrobo parara por la adquisicion la suma de \$652.803.- (Seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos tres pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuenta Presupuestaria Nro° 215-22-04-011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos", correspondiente al Presupuesto Municipal año 2023.
- IV. Emitase la orden de compra al proveedor Finning Chile S.A, Rut. 91.489.000-4, con Domicilio en Los Jardines 924, Huechuraba, Santiago

V. La Unidad técnica corresponderá a Inspecciones Generales y Movilización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CCS/PFMM/CMVA/U.C/cbb
DISTRIBUCION:
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)
(1)
(2)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

